

**ACTA Nº 20**

**DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MYBAG ENVASADORA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de febrero del año 2020, en la oficina del Dr. Fabián Navarrete Q., ubicada en la Av. Amazonas N21-147 y Vicente Ramón Roca Edif. Rio Amazonas, Of. 206 de esta ciudad de Quito, siendo las 16h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez, propietaria de 5.500 participaciones; Gonzalo Rolando Garzón Moreno, propietario de 5.500 participaciones, Byron Orlando Moran Castro, propietario de 5.500 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de diez y seis mil quinientos dólares.

Preside la Junta la Presidenta Titular, Verónica Aguilar y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, Myrian Muñoz.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **MYBAG ENVASADORA CÍA. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2019.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La señora Myrian Muñoz, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

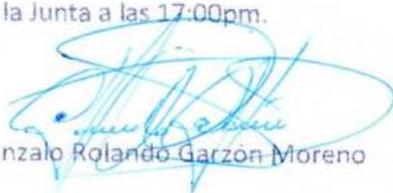
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.**

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aceptar el resultado del ejercicio 2019, el mismo que refleja una pérdida de usd \$ 11.546,97.

Reinstalada la junta, se da lectura íntegramente el acta, la cual es aprobada por los socios presentes, para constancia firman los señores socios en unidad de acto, para cumplir con lo que determina el Artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías, por ser Junta Ordinaria.

Se levanta la Junta a las 17:00pm.



Ing. Gonzalo Rolando Garzón Moreno

Socio



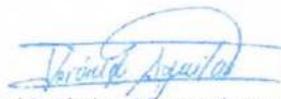
Ing. Byron Orlando Morán Castro

Socio



Sra. Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez

Socia – Secretaria



Sra. Verónica Margoth Aguilar Caspi

Presidente